



Neyer Nogales
Héctor Córdova

¿Oro boliviano?

Cuaderno de Coyuntura • Serie: “La economía del oro” • N° 1
Plataforma Energética
Diciembre de 2016

¿Oro boliviano?

Por Neyer Nogales y Héctor Córdova

CONTENIDO:

| | |
|---|---|
| Primer escenario, oro boliviano..... | 7 |
| Segundo escenario, reexportadores de oro peruano..... | 8 |

Producción editorial y diagramación:

Unidad de Comunicación y Gestión de información (CEDLA)

Foto de portada: <http://svetlanasalvatierra.blogspot.com/>

La Paz, diciembre de 2016

® Todos los derechos reservados

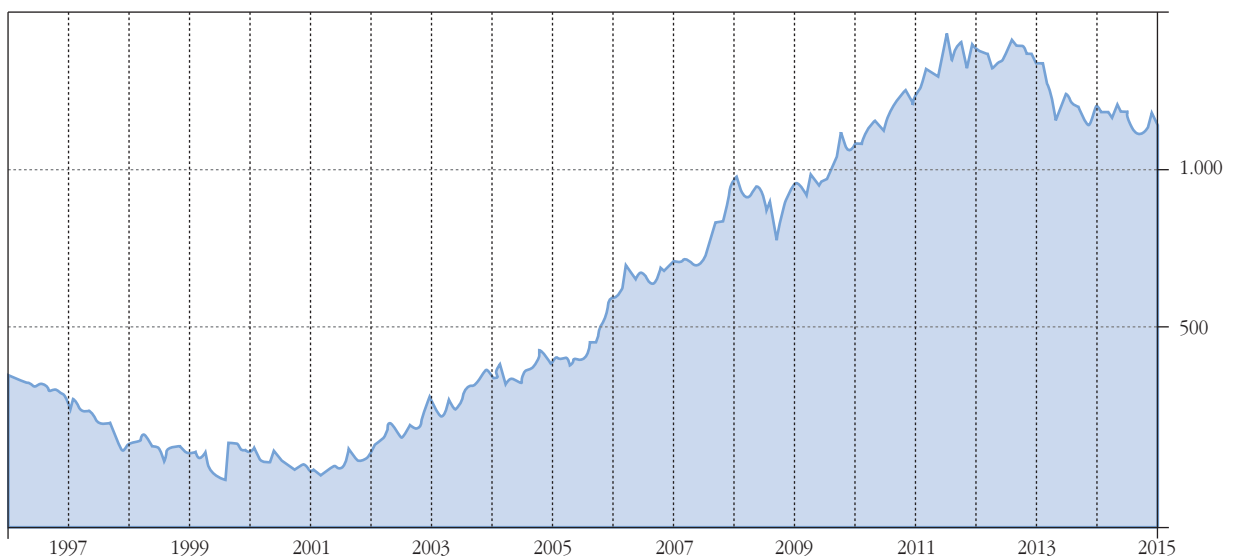
La presente publicación ha sido elaborada por el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) en el marco de la Plataforma Energética, un espacio impulsado por el CEDLA para promover el debate público sobre temas fundamentales del sector energético.

¿Oro boliviano?

NEYER NOGALES / HÉCTOR CÓRDOVA

A partir del año 2001 el precio del oro, en el mercado internacional, comenzó un largo periodo de crecimiento. El año 2006 inició con valores superiores a los 500 dólares por onza troy, más que el doble del precio registrado el 2001. Miles de personas fueron tentadas por la facilidad de obtener grandes utilidades con pequeñas inversiones y sin grandes esfuerzos. Desocupados y subempleados se organizaron en cooperativas mineras lanzándose a la aventura.

Ilustración 1 Evolución del precio del oro (1997-2015)



Fuente: www.ariva.de/Rohstoffe/ consultada el 18/02/2015.

Uno de los grandes desafíos del nuevo gobierno, ese 2006, era la generación de empleo. Las demandas de los sectores se hicieron patentes en el Plan Nacional de Desarrollo que incluye como uno de sus principales objetivos la generación de empleo digno. El sector que mejor respondió a esta planificación fue el minero, aunque no como se esperaba. Ni las empresas privadas ni la estatal aumentaron significativamente el número de trabajadores —si bien Huanuni incorporó a 4.000 personas a su planilla, éstas eran parte de las cooperativas que pugnaban por el yacimiento del Posokoni que operaba la empresa estatal, por tanto, esta acción no figura como generadora de empleo—; pero el subsector cooperativo empezó a aumentar el número de afiliados de manera

vertiginosa. De 50.000 socios, el año 2005, pasó a más de 60.000 en un año y siguió aumentando a ese ritmo, de tal manera que en el año 2012, sus dirigentes estimaban que tenían más de 150.000 miembros.

Muchos trabajadores subempleados, o mal remunerados, cambiaron de ocupación y se dirigieron al sector minero. A comienzos del año 2014, se tenían registradas más de 1600 cooperativas, de este total, más de 1000 eran auríferas y más del 90% estaban operando en el departamento de La Paz.

No es complicado entender el porqué de esta tendencia. El precio del oro subió tanto que la rentabilidad de su explotación hizo brillar los ojos a mucha gente. Por otra parte, la debilidad normativa del país, los exiguos controles y la liberalización del comercio de minerales creaban un espectro ampliamente favorable a la explotación del oro con mayores beneficios para el operador.

Parcialmente resuelto el problema del desempleo, el gobierno detectó otros ligados a esta solución: la producción informal, la evasión impositiva y el contrabando del oro boliviano a países vecinos —Perú y Brasil, sobre todo—. La reacción oficial se dio en tres líneas: modificaciones en las normas, generación de mecanismos de control e intervenciones militares en las operaciones auríferas cerca de las fronteras.

Las modificaciones normativas en el tema minero, promovieron, en primer término, un traspaso de la responsabilidad de controlar las operaciones mineras a los municipios y prefecturas —actualmente gobernaciones— al hacer que las regalías ya no sean administradas por el gobierno central, sino por los gobiernos subnacionales. En segundo término, para lograr que los operadores pequeños declaren su producción y paguen las regalías, para operaciones pequeñas, se redujo el pago de la regalía a 1,5% del valor bruto de venta.

De las prefecturas, la que mejor respondió al desafío fue la de Potosí que instauró sistemas de seguimiento y control al movimiento de minerales en su territorio, incrementando las recaudaciones de manera significativa.

La creación del Senarecom (Servicio de Control de la Comercialización de Minerales y Metales) estuvo dirigida a crear un sistema que evite la omisión del pago de regalías por la explotación de los recursos naturales no renovables del país. Su consolidación y desarrollo de competencias tomó varios años.

Finalmente, en el segundo semestre del año 2010, las Fuerzas Armadas, en coordinación con Ademaf, la Agencia de Desarrollo de las Zonas Fronterizas, y el Ministerio de Minería intervinieron, enérgicamente cinco operaciones auríferas que se desarrollaban cerca de las fronteras con Perú y Brasil. Suches, Orthon, Madre de Dios, San Simón y San Ramón fueron las zonas donde se desarrollaron operativos que desalojaron a súbditos extranjeros que explotaban el oro ilegalmente, sentaron temporalmente soberanía en esos territorios y propiciaron la formación de la Empresa Boliviana del Oro. Otras áreas de explotación aurífera no fueron intervenidas al no estar en las fronteras.

Un testigo de la intervención en Suches relató que las operaciones con maquinaria pesada permitían calcular una explotación diaria de unos 20 kg de oro. Una de las consecuencias de estos operativos fue la conformación de más cooperativas. Esta formalización de las operaciones irregulares prometía un mayor registro de los volúmenes de oro extraídos del subsuelo o de los ríos bolivianos.

Ilustración 2
Intervención en San Simón



Fotógrafo: Héctor Córdova Eguívar.

Ilustración 3
Apertura de la Empresa Boliviana del Oro (EBO) en San Ramón



Fotógrafo: Héctor Córdova Eguívar.

La mayor parte de las cooperativas trabaja de manera que cada socio tiene su área de operación y explota el depósito por su cuenta y riesgo y vende el metal extraído, también por su cuenta. Esta forma de trabajo dificulta grandemente el control de la producción.

La explotación del oro por medio de las cooperativas o pequeños operadores está cambiando vertiginosamente. De operaciones casi artesanales, en algunos casos, están pasando a ser mecanizadas y con uso de equipos pesados.

Sin embargo, particularmente en los casos informales, la explotación es individual así como la comercialización y la adquisición de insumos.

A continuación se describen algunas de las operaciones de donde fugaban cantidades impresionantes de oro hacia países vecinos. En algunos casos mediante operadores ilegales extranjeros.

En el río Madre de Dios trabaja una cooperativa con unas 250 balsas. Cada balsa es muy sencilla, tiene su bomba de succión, un sistema de recuperación de oro por canaletas y una pequeña habitación. Cada balsa logra una utilidad de más de 8.000 dólares mes, todas las balsas explotan unos 50 kg de oro mensuales.

En los ríos Madre de Dios, Beni y Madera operan, además, 30 dragas privadas explotando unos 32 kg de oro mensuales. Cada draga, a diferencia de las balsas llega a costar 150.000 dólares.

Por un acuerdo con el Estado, las balsas de la cooperativa reciben combustible subvencionado con el compromiso de vender el oro extraído a la Empresa Boliviana del Oro (EBO). Esta empresa efectúa los descuentos de ley y paga el valor del oro de acuerdo al precio oficial de Estado.

En el río Orthon está prohibida cualquier operación de explotación por tratarse de un área protegida. Para conseguir alejar a todas las balsas irregulares de este río, la Armada nacional realizó varios patrullajes en toda la extensión.

En la zona de San Simón hay una serranía que alberga un yacimiento importante de oro. El área está en manos de 26 concesionarios que encargaron a una empresa canadiense la exploración. Esta empresa llevó a cabo su trabajo montando un campamento, un pequeño ingenio y vías de acceso. La empresa fue acusada de explotar oro cuando la licencia que tenía era sólo para hacer exploración. Mientras tanto, decenas de personas, que luego se organizaron en cooperativas, avasallaron el área. Después de muchas negociaciones lograron que los dueños del derecho minero cedieran cuatro cuadrículas para que los cooperativistas realizaran operaciones mineras. Unos particulares instalaron una pequeña planta de concentración de oro que utiliza mercurio. Éstos reciben la carga extraída por los cooperativistas y cobran el servicio con oro. De esta área fueron expulsados varios ciudadanos extranjeros que operaban ilegalmente. A diferencia de la cooperativa Madre de Dios, éstas explotan oro primario en minas subterráneas que llegan hasta el nivel 150.

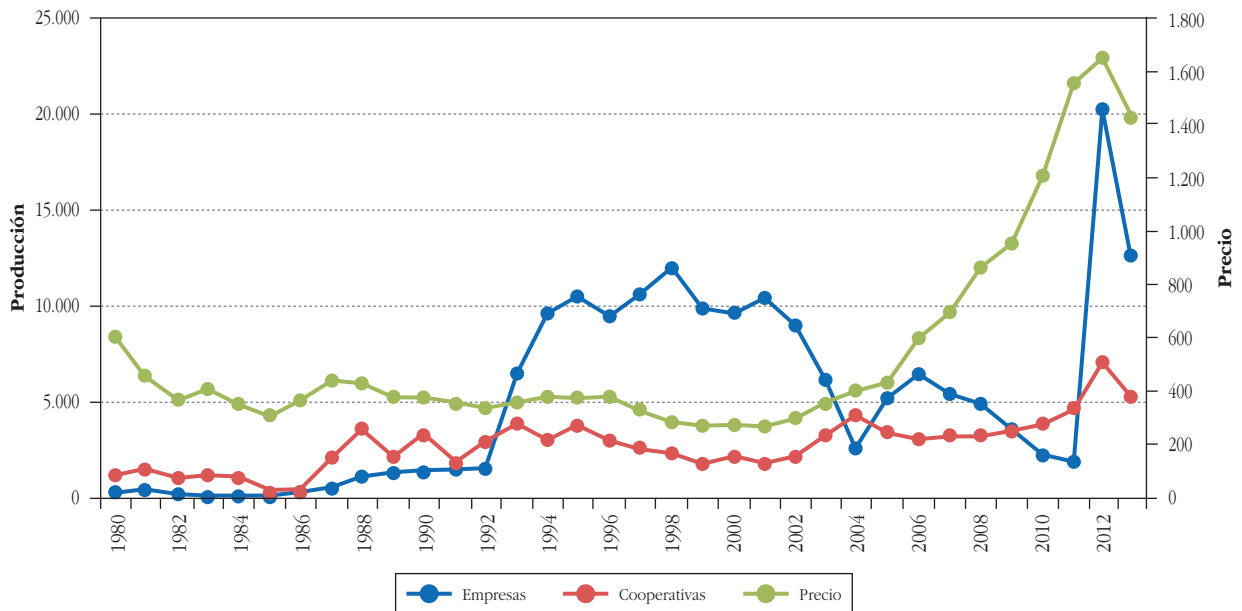
En San Ramón, ahora hay varias cooperativas que explotan oro de yacimientos aluviales con técnicas artesanales, logrando recuperaciones que rondan el 50%. La intervención del Estado permitió la expulsión de varios operadores extranjeros que operaban ilegalmente en la zona. El año 2012 la Empresa Boliviana del Oro (EBO) abrió sus instalaciones en la zona para rescatar el oro explotado por las cooperativas y ejercer de ese modo un control sobre la producción.

La mayor parte de las cooperativas trabaja de manera que cada socio tiene su área de operación y explota el depósito por su cuenta y riesgo y vende el metal extraído, también por su cuenta. Esta forma de trabajo dificulta grandemente el control de la producción.

Hay pocos compradores que van hasta las zonas productivas y rescatan el metal en el lugar. Otros comercializadores tienen oficinas y talleres de fundición en las ciudades capitales.

Es casi imposible precisar cuánto oro salió del país, vía contrabando, durante el quinquenio 2006-2010; pero las medidas tomadas, aparentemente, comenzaron a dar sus frutos desde el año siguiente y se plasmaron en estadísticas extrañas desde al año 2012.

Ilustración 4 Producción (Kg finos) y precio oro (\$US)



Fuente: Elaboración propia a partir de información de LME y Boletines estadísticos del Ministerio de Minería y Metalurgia.

Los registros de la explotación aurífera dieron saltos insospechados los últimos tres años. De una producción que oscilaba alrededor de las 6.5 toneladas anuales, aumentaron bruscamente a 27, bajaron a 18 y volvieron a subir a más de 40¹.

¿Las medidas tomadas pueden explicar estos cambios? Para muchas personas no y buscan las causas fuera de las fronteras.

Analicemos dos escenarios: primero, que la explicación se encuentre en cambios en los registros y, segundo, que la razón llegue desde el Perú.

PRIMER ESCENARIO, ORO BOLIVIANO

En el primer caso, se entendería que el motivar a las regiones a controlar las operaciones, reducir las regalías, aumentar el control e intervenir las operaciones clandestinas fronterizas habría conmovido la conciencia de los operadores pequeños y les habrían incitado a registrar sus explotaciones como lo manda la ley. ¿Podría suponerse, en este caso, que en los años anteriores no se anotaban entre 20 y 30 toneladas de oro por gestión? Probablemente no tanto, porque, de acuerdo a declaraciones de uno de los dirigentes de Fencomin, las operaciones de Palca y Arcopongo (relativamente recientes) serían las causas principales de esos cambios.

Dicho de otro modo, una evasión de pago de regalías pero no en la proporción supuesta. Siendo conservadores en las estimaciones, se pensaría en una producción anual de unos mil millones de dólares no registrada. En el peor de los casos, esto significaría una evasión del orden de los 100 millones de dólares en los últimos siete años.

1 No hay todavía estadísticas oficiales del gobierno sobre la producción de 2014; sin embargo, medios de prensa, peruanos y bolivianos, reflejaron que entre enero y octubre de 2014 habían salido de Bolivia hacia EE.UU. por el aeropuerto de Lima, 35 toneladas de oro; por tanto, se puede presumir que la producción boliviana del 2014 rondó las 40 toneladas.

Esta estimación sería adecuada si los yacimientos fueran realmente marginales y pequeños, tal como lo establece la Ley 4049, de otra manera, la regalía debería subir, por lo menos, al 4,2% (60% de la regalía si se exporta el producto mineral) y al 7% en caso de exportación. El consumo interno de oro ha demostrado estar, según estadísticas del Banco Central, alrededor de las tres toneladas anuales; vale decir que exportaríamos entre 20 y 30 toneladas.

Inti Raymi, la mayor empresa aurífera que operó en el país, en el mejor de sus momentos, declaró una producción anual de 10 toneladas, a partir de un yacimiento difícilmente considerado como marginal. ¿Podrá creerse que producciones de 20 o 30 toneladas anuales provengan de yacimientos marginales? La lógica indica que no.

Por tanto, en este primer escenario, estaríamos hablando de una elusión² del orden de los 250 millones de dólares y una evasión del orden de 100 millones de dólares. 350 millones de dólares menos para la gestión de municipios y gobernaciones³.

Sin embargo, hay un elemento más que debe ser tomado en cuenta en el análisis de este escenario. ¿Los operadores son realmente cooperativas? Si así fueran, el análisis terminaría en el párrafo anterior; pero si no lo son y se trata más bien de empresas con el rótulo de cooperativas, la elusión es mucho mayor.

El costo de operación de este tipo de oro, normalmente, se encuentra alrededor del 20% del valor bruto del producto. Es decir que la utilidad de este tipo de operaciones está por el 80% del valor del metal. Estimando los 1.000 millones de dólares anuales de producción, la utilidad anual sería de unos 800 millones de dólares. Éstos deberían pagar un impuesto de 300 millones de dólares. Por tanto, la elusión en el quinquenio bordearía los 1.500 millones dólares.

Si incluimos en el análisis los últimos cuatro años, estaríamos frente a una evasión y elusión combinadas de unos 3.000 millones de dólares.

SEGUNDO ESCENARIO, REEXPORTADORES DE ORO PERUANO

Analicemos ahora el segundo escenario, que esas entre 20 y 35 toneladas registradas en las últimas gestiones provengan del Perú.

Regalitariamente, Bolivia debería estar agradecida a su vecino porque, por una vez, producción ajena sería registrada como propia, pagando unas regalías pequeñas; pero regalías al fin. 66 toneladas con un valor promedio de 40 millones de dólares significan unas regalías de 40 millones de dólares si el oro es para el consumo interno; si no, esta cifra sube a 66 millones de dólares.

Se dice que las medidas tomadas en el país vecino para formalizar la minería habrían propiciado la fuga de oro del Perú hacia Bolivia para ser reexportado hacia EEUU.

Analizando la evolución de la producción aurífera del Perú, por sectores, se observa que, evidentemente, hay una caída en los registros en los últimos años; lo interesante es que esa caída no corresponde a los informales y pequeños productores, sino a las tres más grandes empresas que explotan el oro en ese país.

2 La evasión tributaria se define como el uso de medios ilegales para reducir el pago de impuestos que le correspondería pagar a un contribuyente. La elusión tributaria se define como la utilización de medios legales para reducir la cantidad de impuesto a pagar. http://www.cetuchile.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=54:evasion-versus-elucion&catid=30:no4mayo-2010&Itemid=38.

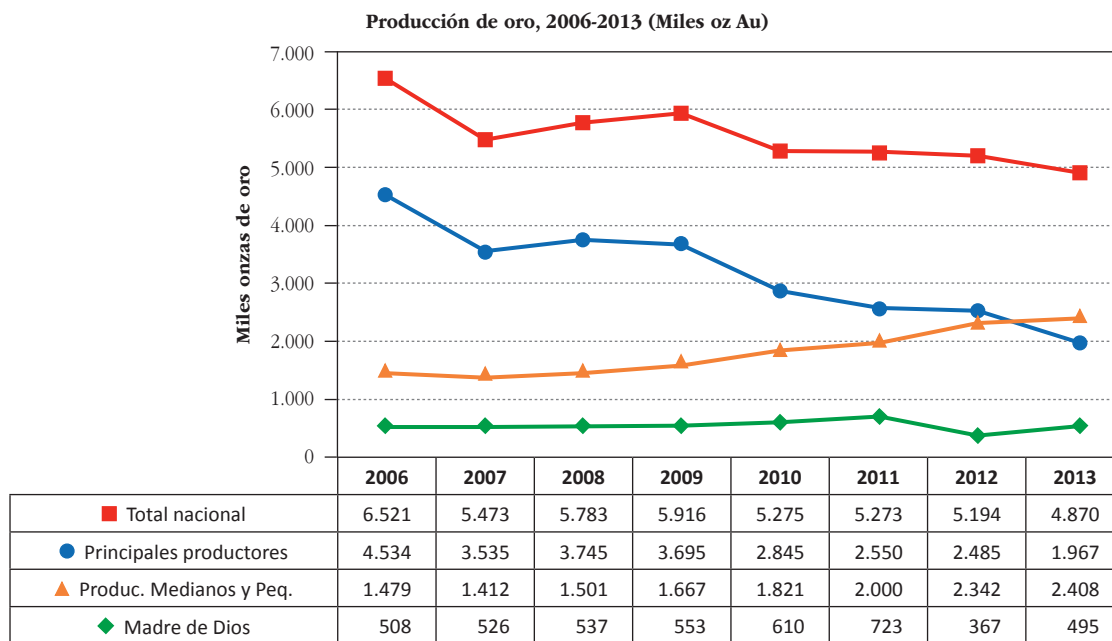
3 Se califica de elusión al hecho de aprovechar las normas que permiten pagar menos regalías cuando se explota un yacimiento marginal y cuando no se paga impuestos a las utilidades al categorizarse como institución sin fines de lucro. El monto eludido, entonces, se calcula viendo cuánto del mineral fue declarado como proveniente de yacimientos marginales y cuánto corresponde a cooperativas.

Cuadro 10
Evolución de la producción de oro en el Perú

| Evolución de la producción de oro durante el periodo 2006-2013 (miles de onzas de oro por año) | | | | | | | | | |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--|
| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | |
| Minera Yanacocha Srl | 2.612 | 1.564 | 1.807 | 2.058 | 1.642 | 1.293 | 1.346 | 1.017 | |
| Minera Barrick Misquichilca SA | 1.668 | 1.606 | 1.575 | 1.278 | 998 | 915 | 865 | 701 | |
| Cía. de minas Buenaventura SA | 253 | 356 | 363 | 359 | 385 | 342 | 274 | 249 | |
| La Arena SA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 200 | 211 | |
| Consorcio Minero Horizonte SA | 162 | 156 | 166 | 161 | 193 | 190 | 184 | 199 | |
| Minera Aurífera Retamas SA | 159 | 130 | 139 | 153 | 157 | 166 | 176 | 177 | |
| Gold Fields La Cima SA | 0 | 0 | 35 | 143 | 160 | 168 | 177 | 166 | |
| Aruntani SAC | 207 | 171 | 148 | 172 | 209 | 199 | 178 | 158 | |
| Cía. Minera Poderosa SA | 77 | 78 | 101 | 106 | 116 | 114 | 127 | 147 | |
| Cía. Minera Coimolache SA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 44 | 139 | 143 | |
| Minera La Zanja Srl. | 0 | 0 | 0 | 0 | 38 | 134 | 112 | 137 | |
| Cía. Minera Aurífera Sta Rosa SA | 158 | 177 | 168 | 158 | 185 | 182 | 161 | 115 | |
| Otras empresas | 716 | 699 | 743 | 775 | 762 | 802 | 888 | 955 | |
| Subtotal empresas | 6.013 | 4.947 | 5.246 | 5.363 | 4.665 | 4.550 | 4.827 | 4.375 | |
| Madre de Dios | 508 | 526 | 537 | 553 | 610 | 723 | 367 | 495 | |
| Total Nacional | 6.521 | 5.473 | 5.783 | 5.916 | 5.275 | 5.273 | 5.194 | 4.870 | |

Fuente: Ilustración tomada de la presentación de Amado Rolando Yataco Medina IIMP el 22 de mayo 2014 (http://www.iimp.org.pe/ppijm/jm20140522_oro.pdf consultada el 18/02/2015).

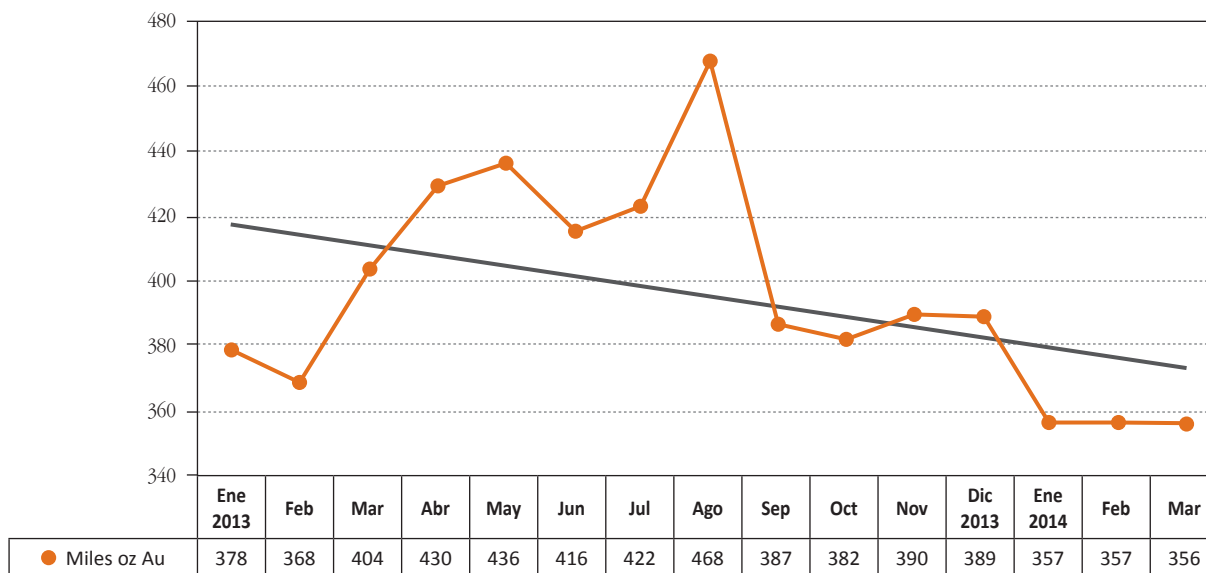
Gráfico 6
Evolución de la producción de oro en Perú



Fuente: presentación de Amado Rolando Yataco Medina IIMP el 22 de mayo 2014*.

* http://www.iimp.org.pe/pptjm/jm20140522_oro.pdf consultada el 18/02/2015.

Gráfico 7
Comparación de la producción de oro en periodos similares de 2013 y 2014



Fuente: Ilustración tomada de la presentación de Amado Rolando Yataco Medina IIMP el 22 de mayo 2014*.

* http://www.iimp.org.pe/pptjm/jm20140522_oro.pdf consultada el 18/02/2015.

Esta caída de la producción aurífera de las grandes empresas explica una baja de 20 toneladas de oro; por el contrario, se puede ver que la producción de la zona del Madre de Dios tiende a crecer, aunque en los últimos años hubo una ligera baja equivalente a unas cinco toneladas que no explicarían las 35 toneladas registradas en el aeropuerto de Lima y que algunos creen que es oro peruano.

Esta ilustración nos muestra una caída de la producción después de un gran pico a mediados del año 2014. Estos cambios no sustentan la afirmación de que el oro que exporta Bolivia habría ingresado previamente como contrabando del Perú.

Cuadro 11 **Evolución de la producción de oro**

| Evolución de la producción aurífera primer trimestre 2014 vs 2013 (Onzas de oro) | | | |
|---|----------------------|----------------------|--------------------|
| | 1er trim 2013 | 1er trim 2014 | % 2014/2013 |
| Minera Yanacocha Srl. | 285.475 | 210.010 | -26,4% |
| Minera Barrick Misquichilca SA | 164.709 | 136.432 | -17,2% |
| Cía de Minas Buenaventura SSA | 65.197 | 52.491 | -19,5% |
| Empreas Medinas y Pequeñas | 611.815 | 580.111 | -5,2% |
| Madre de Dios | 39.422 | 97.624 | 147,6% |
| Total Nacional | 1.166.618 | 1.076.668 | -7,7% |

Fuente: Presentación de Amado Rolando Yataco Medina IIMP el 22 de mayo 2014⁴.

Ilustración 9 **Medidas para formalizar a los mineros**

Oro

La producción aurífera del mes de septiembre de 2014 tuvo una caída de 2,03% con respecto al mismo período del año anterior, pese a que durante el mes se registró una recuperación en la producción de Minera Yanacocha en 44,85% y de la Cía. Minera Buenaventura que mejoró su desempeño en 21,79%. La menor producción se dio por un menor producción registrada en la región Madre de Dios como resultado de las políticas de interdicción aplicadas por el gobierno en los últimos meses. En relación con la producción acumulada al noveno mes de 2014, el resultado es menor en 14,78% respecto al acumulado del período anterior.

4 http://www.iimp.org.pe/pptjm/jm20140522_oro.pdf consultada el 18/02/2015.

Dicatarán medidas para formalizar a los mineros

El Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería de la PCM, Augusto Soto Catagnola, informó que en octubre en Ejecutivo presentará un conjunto de normas para eliminar los obstáculos que impiden la formalización de los mineros.

Perú 21 (Lima, Perú) - 02/09/2014

Esta ilustración muestra la decisión peruana de facilitar el proceso de formalización para evitar el desánimo por no poder superar obstáculos insalvables.

Ilustración 10

Explicación para la caída de la producción en Per

Oro

La producción aurífera del mes de septiembre de 2014 tuvo una caída de 2,03% con respecto al mismo período del año anterior, pese a que durante el mes se registró una recuperación en la producción de Minera Yanacocha en 44,85% y de la Cía. Minera Buenaventura que mejoró su desempeño en 21,79%. La menor producción se dio por un menor producción registrada en la región Madre de Dios como resultado de las políticas de interdicción aplicadas por el gobierno en los últimos meses. En relación con la producción acumulada al noveno mes de 2014, el resultado es menor en 14,78% respecto al acumulado del período anterior.

Fuente:⁵

La producción de oro de Yanacocha representa el 25% de la producción peruana y la de la región de Madre de Dios alcanza al 5%; por tanto, es complicado considerar que la caída de producción en esta región jale tanto la producción global hacia abajo cuando la empresa Yanacocha suba tanto su registro.

Personeros de Senarecom están convencidos de que el oro, que ha comenzado a registrarse en la producción boliviana, ha sido extraído de minas bolivianas, considerando que las medidas tomadas por el Estado estarían dando sus frutos.

Además, los controles aduaneros en la frontera peruano-boliviana no han detectado, hasta ahora, ningún cargamento aurífero proveniente del Perú⁶.

⁵ Boletín estadístico minero 2014 (Perú).

⁶ Lo que se muestra con estos argumentos no es la diferencia de conciencia entre unos y otros operadores, lo que se muestra es que la disminución de producción peruana atribuida al contrabando hacia Bolivia, en realidad se debe a una baja en la producción de las grandes empresas que, es muy poco probable, hagan un contrabando.

Ilustración 11**Consumo de mercurio en minería de oro artesanal y cálculo de emisiones asociadas**

| País | Calidad de los datos | Uso de mercurio en toneladas | | | Porcentaje de mercurio aplicado a amalgamación de concentrado | Porcentaje de mercurio aplicado a amalgamación de mineral puro | Factor de emisión | Año dato más reciente | Emisiones a la atmósfera (en toneladas) |
|--------------------------|----------------------|------------------------------|---------|---------|---|--|-------------------|-----------------------|---|
| | | Mínimo | Medio | Máximo | | | | | |
| Total | | 910,0 | 1.607,8 | 2.305,6 | | | | | 726,771 |
| Angola | 1 | 0,1 | 0,3 | 0,5 | 100 | 0 | 0,75 | 2009 | 0,225 |
| Benín | 1 | 0,1 | 0,3 | 0,5 | 100 | 0 | 0,75 | 2010 | 0,225 |
| Bolivia | 4 | 84,0 | 120,0 | 156,0 | 25 | 75 | 0,38 | 2012 | 45,000 |
| Botswana | 2 | 0,2 | 0,8 | 1,4 | 50 | 50 | 0,50 | 2010 | 0,400 |
| Brasil | 4 | 31,5 | 45,0 | 58,5 | 50 | 50 | 0,50 | 2007 | 22,500 |
| Burkina Faso | 4 | 24,6 | 35,1 | 45,6 | 100 | 0 | 0,75 | 2011 | 26,325 |
| Burundi | 1 | 0,1 | 0,3 | 0,5 | 100 | 0 | 0,75 | 2010 | 0,225 |
| Cambodia | 3 | 3,8 | 7,5 | 11,3 | 50 | 50 | 0,50 | 2006 | 3,750 |
| Camerún | 2 | 0,4 | 1,5 | 2,6 | 100 | 0 | 0,75 | 2011 | 1,125 |
| República Centroafricana | 1 | 0,1 | 0,3 | 0,5 | 100 | 0 | 0,75 | 2010 | 0,225 |
| Chad | 1 | 0,1 | 0,3 | 0,5 | 100 | 0 | 0,75 | 2010 | 0,225 |
| Chile | 2 | 1,0 | 4,0 | 7,0 | 50 | 50 | 0,50 | 2009 | 2,000 |
| China | 3 | 222,3 | 444,5 | 666,8 | 25 | 75 | 0,38 | 2004 | 166,688 |
| Colombia | 3 | 90,0 | 180,0 | 270,0 | 17 | 83 | 0,33 | 2012 | 60,000 |
| Congo | 2 | 0,4 | 1,5 | 2,6 | 100 | 0 | 0,75 | 2010 | 1,125 |
| Costa Rica | 1 | 0,1 | 0,3 | 0,5 | 50 | 50 | 0,50 | 1998 | 0,150 |
| República Dominicana | 1 | 0,1 | 0,3 | 0,5 | 100 | 0 | 0,75 | 1997 | 0,225 |
| Congo | 2 | 3,8 | 15,0 | 26,3 | 100 | 0 | 0,75 | 2010 | 11,250 |
| Ecuador | 3 | 25,0 | 50,0 | 75,0 | 20 | 80 | 0,35 | 2007 | 17,500 |
| El Salvador | 1 | 0,1 | 0,3 | 0,5 | 100 | 0 | 0,75 | 2010 | 0,225 |
| Guinea Ecuatorial | 1 | 0,1 | 0,3 | 0,5 | 100 | 0 | 0,75 | 2010 | 0,225 |
| Etiopía | 1 | 0,1 | 0,3 | 0,5 | 100 | 0 | 0,75 | 2010 | 0,225 |
| Guayana Francesa | 3 | 3,8 | 7,5 | 11,3 | 100 | 0 | 0,75 | 2008 | 5,625 |
| Gabón | 1 | 0,1 | 0,3 | 0,5 | 100 | 0 | 0,75 | 2010 | 0,225 |
| Gambia | 1 | 0,1 | 0,3 | 0,5 | 100 | 0 | 0,75 | 1996 | 0,225 |
| Ghana | 4 | 49,0 | 70,0 | 91,0 | 100 | 0 | 0,75 | 2010 | 52,500 |
| Guatemala | 2 | 0,4 | 1,5 | 2,6 | 50 | 50 | 0,50 | 2005 | 0,750 |
| Guinea | 3 | 0,2 | 0,3 | 0,5 | 100 | 0 | 0,75 | 2002 | 0,225 |
| Guinea Bissau | 1 | 0,1 | 0,3 | 0,5 | 100 | 0 | 0,75 | 2002 | 0,225 |
| Guayana | 3 | 7,5 | 15,0 | 22,5 | 100 | 0 | 0,75 | 2008 | 11,250 |
| Honduras | 1 | 0,1 | 0,3 | 0,5 | 50 | 50 | 0,50 | 1999 | 0,150 |
| India | 3 | 0,8 | 1,5 | 2,3 | 100 | 0 | 0,75 | 2010 | 1,125 |
| Indonesia | 4 | 122,5 | 175,0 | 227,5 | 17 | 83 | 0,33 | 2008 | 58,333 |
| Costa de Marfil | 1 | 0,1 | 0,3 | 0,5 | 100 | 0 | 0,75 | 2012 | 0,225 |
| Kenia | 2 | 1,9 | 7,5 | 13,1 | 100 | 0 | 0,75 | 2002 | 5,625 |

Fuente: Technical Background Report for the Global Mercury Assessment 2013¹.

1 Copyright © United Nations Environment Programme/Arctic Monitoring and Assessment Programme, 2013.

Citation: AMAP/UNEP, 2013. Technical Background Report for the Global Mercury Assessment 2013. Arctic Monitoring and Assessment Programme, Oslo, Norway/UNEP Chemicals Branch, Geneva, Switzerland. vi + 263 pp.

Si tomamos en cuenta como una variable de control el uso de mercurio en el proceso de producción del oro, *Mercury watch* que hace seguimiento al consumo de mercurio en el mundo, en su último reporte, muestra que en Bolivia se consumieron 120 toneladas de este metal en un año.

Este dato, alarmante por la contaminación que supone, en cuanto a la producción de oro, es revelador. No se conoce con certeza cuánto de mercurio se consume para producir una tonelada de oro en Bolivia; pero se puede esperar un comportamiento económico racional de los operadores y hacer una estimación sobre esta base.

El mercurio se comercia libremente en las fronteras y con cierta facilidad, dado su elevado peso específico (13.6 g/cc). Su precio oscila entre 200 y 300 dólares por Kg. Este mercurio es fundamental para recuperar el oro que los métodos artesanales no permiten.

Pese a haber restricciones medioambientales severas para usar mercurio, la mayor parte de los operadores que lo utilizan no siguen los procedimientos ni las técnicas recomendadas, de manera que el desperdicio de ese metal es significativo. En países vecinos, se estima que se pierden 2,8 toneladas de mercurio por cada tonelada de oro recuperado. Es probable que en Bolivia se dé una situación similar o algo peor. Mucho peor no parece racional, porque se incrementarían los costos y las dificultades por conseguir ese insumo, además de notarse claramente sus efectos en el medio ambiente y en la salud humana. Pensar que el consumo de mercurio se encuentre entre tres y cuatro toneladas por tonelada de oro parece acercarse a la realidad.

En este escenario, las 120 toneladas de consumo de mercurio reportadas por Mercury Watch implicarían una “producción” de 30 a 40 toneladas de oro.

En conclusión, a partir del análisis de las alternativas mencionadas, lo más probable es que el oro reportado en las últimas gestiones se acerque a la producción real de Bolivia. Esto significaría que ha habido evasión y elusión impositiva y regalaría de gran magnitud, provocando un daño económico al Estado. Probablemente haya un contrabando hacia nuestro país; pero las cifras muestran que sería de pequeña proporción y que no explicaría el incremento de la producción boliviana. Por el contrario, las informaciones hacen pensar que, finalmente, se comienza a registrar la producción boliviana como tal.

